



COMISIÓN EUROPEA-H2020 FET-OPEN - NOVEL IDEAS FOR RADICALLY NEW TECHNOLOGIES - COORDINATION AND SUPPORT ACTIONS 2014

Las actividades Abiertas de Tecnologías Futuras y Emergentes (H2020-FETOPEN-2014-CSA) tienen por objetivo fortalecer grandes proyectos de investigación científica y tecnológica de alto riesgo realizados en colaboración. Son proyectos ligados a la creación de nuevas tecnologías rupturistas.

Estas actividades financian proyectos a través de convocatorias abiertas y permanentes que se caracterizan por estar basados en ideas rompedoras, incluir un enfoque científico altamente interdisciplinario y por pretender atraer y estimular la participación de los jóvenes investigadores y PYMEs de alta tecnología.

Las propuestas deberán abordar uno de los temas siguientes;

- a) *FET Observatory*: Identificación de nuevas oportunidades y direcciones para la investigación interdisciplinaria hacia una tecnología nueva y visionaria de cualquier tipo, combinando pruebas de FET (por ejemplo, análisis de la cartera) y otras fuentes, así como una participación amplia y abierta de los interesados, en particular a través de herramientas online.
- b) *FET Communication*: Recolección, compilación y difusión de información de toda la gama de proyectos y actividades FET y el uso de una combinación adecuada de canales y formatos incluyendo actividades para llegar a las partes interesadas más allá de las comunidades de investigación (incluido el público en general), y visibilidad en eventos bien seleccionados.
- c) *FET Exchange*: Estructuración del tema emergente FET-relevant y las comunidades interdisciplinarias a su alrededor. Esto debe incluir la hoja de ruta, estimular el aprendizaje y el intercambio (posiblemente con iniciativas afines de todo el mundo) incluyendo el rango apropiado de disciplinas, jóvenes investigadores como actores, PYMEs de alta tecnología, y un mayor compromiso de las partes interesadas.
- d) *FET Conference*: Apoyo a la organización de la tercera Conferencia de las Tecnologías Futuras Europeas. La conferencia deberá promover un diálogo sobre la ciencia, la política y la sociedad futura y las tecnologías emergentes, mostrar el progreso, sembrar nuevas ideas en todas las disciplinas e involucrar actores de gran potencial que puedan remodelar el futuro. Las propuestas se remitirán en una comunicación previa a la conferencia, la organización local, la asistencia de los participantes y el seguimiento de después de la conferencia. El evento se llevará a cabo a finales de 2015 o a principios de 2016.
- e) *FET Prizes*: Identificación de zonas aptas en la que los premios y concursos pueden impulsar la investigación FET y aumentar su impacto. Las acciones tendrán como objetivo identificar diversas áreas, investigar el motivo para cada una de ellas, los objetivos de competencia, los objetivos de las comunidades (posiblemente incluyendo jóvenes) y los aspectos de organización de la ejecución de las competiciones.
- f) *FET Impact*: Evaluar los impactos directos e indirectos del programa FET en la ciencia y en el ámbito de la tecnología y su percepción por las personas y la sociedad. Las propuestas deberán indicar un marco de indicadores clave de actuación, una metodología de evaluación sistemática y realizar la debida recolección de datos y análisis en línea con la misión general de FET.

Requisitos de los solicitantes: podrán participar aquellas entidades jurídicas (centros de investigación, universidades, empresas) pertenecientes a un país miembro o asociados de la UE, así como a países en vías de adhesión, países candidatos y países candidatos potenciales, de



conformidad con los principios y las condiciones generales para la participación de estos países en los programas de la Unión establecidos en los respectivos acuerdos marco y decisiones de los consejos de asociación o acuerdos similares.

Los consorcios deben incluir la participación de al menos tres entidades independientes entre sí de tres Estados miembros o asociados.

Cuantía: Según *topic*, hasta 1.000.000€.

Duración: entre tres y cinco años.

Tramitación de la convocatoria: Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través del [portal del participante](#) ("Electronic Proposal Submission"), siendo necesario registrarse previamente.

Las propuestas constan de 2 partes:

- Parte A: consisten en formularios online que recogen información administrativa y básica de la propuesta.
- Parte B2: deberán incluir la propuesta científica completa.

Se encuentra disponible una [guía](#) detallada para el envío de la propuesta.

Fecha Límite de solicitud: 30 de septiembre de 2014, a las 17:00:05 (hora peninsular)
Plazo interno de IdiPAZ: 23 de septiembre de 2014

Más información: [Web de la ayuda](#)
[Work Programme 2014-2015](#)
[Información sobre los criterios de evaluación](#)